

Rev. Febrero 4900

RevM 447
1

Año III 1.º de Febrero de 1900 Núm. 21

LA MEDICINA FERROVIARIA

REVISTA MENSUAL DE MEDICINA Y CIRUGÍA

DESTINADA Á LA DEFENSA
DE LOS INTERESES PROFESIONALES DE LOS MÉDICOS QUE
EJERCEN EN PUEBLOS QUE TIENEN ESTACIÓN

DIRECTOR

D. MÁXIMO SÁNCHEZ RECIO

Médico Titular de Aldeanueva del Camino (CÁCERES)

SECRETARIO DE REDACCIÓN

D. FELIX ANTIGÜEDAD DIEZ

Médico en Fuentes de Béjar (SALAMANCA)

SUMARIO

- I. *Basta de burla.*—II. *Tarde y con daño* —III. *El concierto biodinámico en asuntos ferroviarios.*—IV. *El siglo XIX y la Medicina.*—V. *Salto adelante.*—VI. *Misceláneas.*

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN

Todos los médicos tienen derecho á colaborar en este periódico, para lo cual dirigirán sus trabajos al Secretario de Redacción.—La responsabilidad de los escritos será de sus autores, y no se devuelven los originales.—No se publicará ningún trabajo que no venga firmado y esté completo.—Los cambios, pagos y reclamaciones al Director.—El precio de suscripción es SEIS PESETAS al año.—La correspondencia particular se contestará por el correo, y la general en las cubiertas de esta revista.—Los autores y editores de obras y folletos de Medicina que remitan un ejemplar tendrán derecho á un anuncio, y se hará juicio crítico cuando envíen dos ejemplares.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

Redacción: Fuentes de Béjar (Salamanca)

Dirección y Administración: Aldeanueva del Camino
(Cáceres)



LA MEDICINA FERROVIARIA

MEMORIAS

PRESENTADAS

POR LUIS SUBIRANA MATAS

AL CONCURSO DE PREMIOS DEL

CONGRESO ODONTOLÓGICO ESPAÑOL

CELEBRADO EN BARCELONA

Septiembre, 1899

ELEMENTOS DE PATOLOGÍA GENERAL

POR

D. LEÓN CORRAL Y MAESTRO

Profesor de Patología general en la Universidad de Valladolid

Obra ilustrada con grabados

Valladolid, 1899

PUBLICACIONES DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE HIGIENE

UNDÉCIMO CONCURSO DE PREMIOS

PREMIO FERNÁNDEZ-CARO

TEMA: *Qué debe entenderse por Sanatorio desde el punto de vista higiénico. Bases para la organización de estas fundaciones en sus diversos aspectos.*

CARTILLA

PREMIADA EN EL CONCURSO PÚBLICO DE 1899

ESCRITA POR EL

Dr. Enrique Salcedo y Ginestal

autor de Monografías

sobre asuntos de Higiene, premiadas en concursos públicos por la Real Academia de Medicina de Madrid, la de Higiene de Cataluña, la Calasancia de Barcelona y la Asamblea pedagógica de Valencia

Madrid, 1899

Rev M 447
1

La Medicina Ferroviaria

BASTA DE BURLA



UNA de las reformas que con más insistencia ha reclamado la clase médico farmacéutica, desde hace muchos años, es la de que las plazas de facultativos titulares ó municipales sean inamovibles, con el objeto de que los profesores tengan estabilidad y los vecinos que pertenecen á la beneficencia, en todo tiempo estén atendidos. Ocurrer en la actualidad que la Comisión encargada de dar dictamen en el Congreso de los Diputados acerca de las bases para una nueva Ley de Sanidad, aprobadas por el Senado, no ve conveniente que la inamovilidad sea un hecho, y propone que de ningún modo se acepte, porque con ella se ataca á la Constitución, á la Ley municipal y á la *autonomía* de los Ayuntamientos.

Las esperanzas y aspiraciones de nuestras profesiones quedan defraudadas por semejante criterio, que viene á demostrar una vez más que en este país se atiende sólo á la política, y no á las necesidades de los pueblos y de los profesores. Si lo anteriormente dicho pudiera atribuirse á que nos metemos en política, desde luego aseguramos que combatiremos á la que actualmente nos gobierna, porque no puede hacerlo peor.

Parece mentira que en dicha Comisión exista un profesor médico, que tan poco interés se tome por sus compañeros, pues con su conducta está demostrando que desconoce en absoluto lo que sucede en la mayoría de los municipios con las plazas titulares, las cuales se proveen sin tenerse en cuenta, ni las necesidades de los pueblos, ni procurando que los vecinos pobres estén atendidos por profesores competentes. En todas partes estamos viendo la forma tan heterogénea que se adopta para la provisión de las plazas, sin tenerse presentes las leyes y los reglamentos que disponen sea igual en todos los municipios. La anarquía sanitaria que de esto



resulta, no puede ser mayor, y es urgente que por los llamados á confeccionar la futura Ley de Sanidad se acuerde, que la inamovilidad sea aprobada, con lo cual ganarán mucho los pueblos y los facultativos.

Basta de burla repetiremos, si la inamovilidad no llega á consignarse en la Ley de Sanidad que ha de publicarse: no se invoque, por los Diputados, la Constitución, la Ley Municipal y la autonomía de los municipios, pues otros organismos y profesiones se han implantado sin su intervención y han evitado las continuas divisiones que ocasionaban cuando aquellos tenían el *derecho* de hacer los nombramientos.

Es preciso que se organice un Cuerpo de Médicos y Farmacéuticos titulares con la base de la inamovilidad, y que reglamente los sueldos, para que los pueblos no cambien de profesores como de camisa, ni éstos se marchen de aquéllos cuando les acomode.

Tenemos la seguridad de que la clase médico-farmacéutica, indignada justamente por la falta de consideración que supone el no aceptar la Comisión del Congreso la inamovilidad, protestará con energía de semejante conducta, que no puede ser más contraria á los intereses de los pueblos y de los facultativos.

LA MEDICINA FERROVIARIA, interpretando la sorpresa que dicho dictamen ha causado á nuestras profesiones, censura el proceder seguido en esta ocasión por los que tienen el deber de procurar la salud y la tranquilidad de los pueblos. No puede ser más *perturbador* lo que intenta dicha Comisión: esperamos, por lo mismo, que no llegará á realizarse.

La Redacción.

TARDE Y CON DAÑO

NUNCA como en la presente ocasión tendrá aplicación más exacta el proverbio con que encabezamos estas líneas.

Nos referimos al dictamen de la Comisión del Congreso sobre el proyecto de ley de Sanidad, aprobado por el Senado en 27 de Julio del año anterior.

Para justificar la tardanza, los señores que forman la Comisión

alegan en el preámbulo de su dictamen la necesidad de *la pública información con espaciosos plazos, el maduro estudio, el reposado debate*, etc., no habiendo razones, según ellos, *para abreviar el estudio y precipitar la resolución de los graves problemas científicos, sociales, administrativos y económicos que necesariamente se encierran en el contenido de una ley sanitaria.*

¡Qué satisfechos habrán quedado los señores de la Comisión al suscribir el dictamen!

Las escasas, miserables y regateadas ventajas que el Senado concedió á las clases médico-farmacéuticas, en compensación á los múltiples y valiosos servicios que dichas clases prestan al Estado, han ido desapareciendo en el nuevo proyecto, por obra y gracia de los Sres. Diputados que forman la Comisión, los que, con admirable unanimidad, han convenido en que el respeto á las atribuciones de los Ayuntamientos son causa que les obliga á mantener las disposiciones vigentes sobre la estabilidad de los médicos, farmacéuticos y veterinarios municipales.

Mucho respeto á las atribuciones de los Ayuntamientos, nada de mermar sus *libertades*, porque no son sólo entidades administrativas, lo son también políticas, y ellas las encargadas de formar diputados, dando la mayoría del censo electoral al que mejor sirva las pasiones del cacique.

¡No faltaba más! Sustraer á las clases médico farmacéuticas de la dominación caciquil, dándolas garantías en sus cargos, hubiera sido un acto de justicia, pero no es posible acceder á esta insólita pretensión, que tanto hubiera contribuído á dignificar las profesiones médicas, porque procediendo en justicia, se arrebatara á los Ayuntamientos, no su libertad, que siempre la habrían de conservar para destituir por medio de expediente justificado, al profesor que no cumpliera con su deber; si no, que se les privaría de un arma poderosa, como es la terminación del contrato, de la cual se valen en muchas ocasiones, para satisfacer pasiones bastardas y egoismos personales, que en nada se relacionan con la aptitud y capacidad científica del profesor.

Todo eso, que los señores de la Comisión alegan para modificar la base 11.^a, no son más que escrúpulos fútiles, porque la inamovilidad de los titulares tal y como la aceptó el Senado, en nada mermaba las atribuciones de los Ayuntamientos, y en cambio hubieran ganado mucho en tranquilidad y reposo los pueblos que hoy

se hallan divididos y con frecuencia perturbados por el nombramiento de titulares.

En el dictamen de la Comisión del Congreso, aceptado unánimemente por los individuos que la forman, han quedado reducidas á ceniza todas las esperanzas que los profesores titulares llegaron á acariciar cuando el Senado aprobó el proyecto de bases; ni una sola de las que beneficiaban algo á esta sufrida y numerosa clase ha quedado en pié; por el contrario, mayores responsabilidades se nos exigen y aumento de trabajo no retribuído. ¡Bien se ve que en la Comisión no tienen representación estas clases! ¡Mentira parece que en ella haya un médico!

Tan mal efecto ha causado en las clases médico-farmacéuticas el malhadado dictamen, que el clamoreo de protesta contra él, se ha iniciado así que fué conocido. Se trabaja cerca de algunos dignos diputados para que éstos presenten las enmiendas necesarias y á ello se han comprometido los señores Cortezo, Llorente y Pérez Obón; y por último, por invitación del Dr. Cortezo, redactor de nuestro ilustrado colega *El Siglo Médico*, se ha reunido la prensa médico farmacéutica, tomando los acuerdos siguientes:

1.º Publicar en todos los periódicos el dictamen de la Comisión, á fin de justificar el acuerdo de la prensa, que cree por unanimidad que es preferible el *statu quo* á que salga ó sea ley dicho dictamen.

2.º Si se consigue que el ministro apoye con la mayoría algunas enmiendas que sostendrá el Sr. Cortezo, se dirigirá una circular á todos los suscriptores, médicos y farmacéuticos, para que á su vez escriban á los diputados de sus distritos pidiéndoles que voten las enmiendas.

3.º De no conseguirse esto del ministro, se procurará por todos los medios parlamentarios y extraparlamentarios, hacer ruda obstrucción al dictamen.

De esperar es que, con la premura que el caso requiere, y con la energía que las circunstancias demandan, se procure por todos los médicos y farmacéuticos y muy especialmente los titulares, colectiva ó individualmente, por provincias, por regiones, por partidos judiciales, impedir que sea ley un dictamen, en el cual tanto se nos menosprecia y desconsidera.

No parece sino que se ha escrito con el deliberado propósito de insultar, zaherir y despreciar á los titulares; todos los demás pro-

fesores se ven garantidos y hasta protegidos en sus derechos, para todos tienen un recuerdo ó una atención; para los médicos municipales no queda más que el trabajo, los disgustos y los sinsabores consiguientes á la lucha contra el caciquismo; hay que evitar á todo trance que el dictamen sea ley; á protestar todos; los Colegios, las Asociaciones, la prensa; á pedir con la entereza y dignidad del que reclama lo justo, la vindicación de nuestros derechos, y si á pesar de nuestras reclamaciones nada consiguiéramos, á resistir; renunciar las titulares, y que vengan los señores de la Comisión y aunque sea toda la Cámara á desempeñar los servicios que á nosotros se nos exigen.

No hay que desmayar.

M. Sánchez Recio.

Enero de 1900.

EL CONCIERTO BIODINÁMICO EN ASUNTOS FERROVIARIOS

EXPUESTO DE UN MODO EPISTOLAR

CARTA OCTAVA

Sr. D. Félix Antiguiedad.

Mi querido amigo: Después de cuanto dejo indicado en las siete precedentes cartas, contemplará el indulgente lector queda muy poco en pié de cuanto el ingenio en antiguas eras ha puesto en acción; y, entiéndase bien, no me refiero á las empresas é instalaciones que dejan pocos motivos de mejoras. Mas cuando un edificio muy necesario, como trasuntación social, manifiesta el arquitecto está en ruinas, bueno, muy bueno es derribarlo; pero es lo más natural y lógico venga la pronta reedificación, mostrando ya en el plano la introducción de todas las mejoras que la necesidad, según la ley de la experiencia, ha ido anunciando.

Yo bien sé he desechado muchas de las locomotoras movidas por el vapor, por lo vetustas, dispendiosas, ni responder ante el

requerimiento de la prosperidad; pero tampoco puedo decidirme ni recomendar otros medios de tracción, supuesto no están admitidos por la sanción experimental. Fío hoy mucho en el fluido eléctrico, solicitando una espera, un lapso de tiempo necesario para la perfección y repetición de ensayos en tranvías, automóviles y trenes *diminutos*. Mañana la electricidad entiendo nos demostrará muchísima potencia, y en razón inversa al engorro y peso de pilas, acumuladores, alambres trasmisores y demás utensilios, que suman mucha perspicacia y atención por parte del maquinista y de la facilidad en la interrupción de la corriente. Y si tampoco dudo de la constante actividad del hombre para simplificar la instrumentación que ha de necesitar, procurando adquiriera, esa materia ordenada y simétrica, cierto poderío que ponga en claro nuevos atributos, hasta la fecha desconocidos; hoy por hoy no podemos prescindir de las máquinas de vapor para el arrastre de tanta mercancía; y algunas comarcas donde tenemos antiguas vías, no son muy fáciles las instalaciones modernas, para luego compaginar la lucha entablada entre el capital y el tiempo. Los medios económicos, que los mismos poderes públicos son los encargados de poner en acción, supongo serán los primeros en poner veto á tanto abuso, modificando muchos coches; y cuando por ley del desgaste hay necesidad de renovar todo el material en un número determinado de años, decretense las innovaciones y cúmplase conforme requiere la nueva sociedad, por mucho no es nuestro ánimo provocar conflictos pecuniarios á las compañías.

A falta de otro artefacto mejor y más económico, no prescindo hoy de las locomotoras movidas por el vapor, pues decidirme por cualquier otro medio de tracción, es tanto como hacer punto final y dar por terminadas mis cartas ó quedarme sin ferrocarril, supuesto la potencia ferroviaria llamada á sustituir el sistema de Cugnot modificado no ha recibido la sanción de la perfección, entendiéndose por ésta, la maquinaria que pueda surcar la vía férrea sin aquel número de incomodidades con que han tropezado en sus respectivos ensayos.

Se necesita primeramente vía férrea construída con rails de acero, tendidos paralelamente y guardando el diámetro que de rigor está concedido cuando se va á construir la vía. Los rails deben descansar sobre un armazón de madera de espesor y base suficiente, é interponiendo entre el plano de sustentación del rail y la superficie longitudinal del armazón indicado, una lámina de cau-

chout que rebase hasta las testas de aquéllos, al efecto de que el ruido quede reducido á la mínima cantidad, si así puedo expresarme, por amortiguada vibración. La vía ha de ser doble ó sea para trenes descendentes y ascendentes, y de este modo indefectiblemente se evitarían los choques de trenes, que con bastante frecuencia se van sucediendo.

Las estaciones han de resultar edificios con espaciosos y suficiente número de compartimientos, no sólo como vivienda para jefes, factor y guardas, sino también para sala de descanso, con las debidas comodidades de asientos y medios de calefacción, evitando el que en las salas de descanso estén la báscula y muchas mercancías, cuya procedencia se ignora, amén si el olor que despiden no son el suficiente motivo para que el viajero desaloje el local. Y además de la habitación telegráfica, despacho de billetes y oficina, requiere minjitorias, muelle cubierto, habitaciones para almacenes, géneros especiales, y hace falta el teléfono, que principiando en la estación de partida, fuese á parar á la casilla inmediata, de ésta á la otra, y así sucesivamente, hasta la estación próxima, continuando como es de rigor todo el trayecto que el tren recorre. De este modo, con vía telefónica, bien organizada, podíamos dispensar grandes gastos á las compañías, no construyendo doble vía cuando el tráfico no produce pingües rendimientos.

Las casillas, de un modo relativo, adolecen de los mismos defectos que las estaciones, con la agravante de ignorar el momento preciso que el tren ha de cruzar el paso-nivel, y algunas veces la cadena *propiciatoria* no está debidamente interrumpiendo el paso al público para evitar desgracias. Los casilleros, dependientes de la compañía, deben constituir un personal idóneo, que estén sujetos á escalafón y reciban la remuneración y asistencia que debidamente requiere todo sér humano.

Dando como supuesto, tenemos á nuestra disposición locomotora, vía férrea, estaciones, telégrafo, teléfono y casilleros, como vigías permanentes, voy á formular un tren correo. Haría encabezar una locomotora de las llamadas de gran velocidad, cuyo reconocimiento pericial había de certificar con frecuencia de las buenas condiciones de la máquina para los usos á que está destinada; le seguiría el tónder, dos espaciosos furgones para equipajes, sobrante número de vehículos, en consonancia á la afluencia de viajeros, pero siempre había de haber coches de primera, segunda y tercera clase, pues si realmente van de las referidas, fal-

tan algunas de las variedades de los de primera, no abundan mucho los de segunda, y en muchas, muchísimas ocasiones no encuentran asiento los de tercera, teniendo que montar el viajero en el coche furgón, y lo que es peor aún, tomar asiento sobre cubierta del coche, cosa que debía estar terminantemente prohibida, y si realmente lo está, no consentirlo de ninguna manera. Haría fuese siempre en el tren un coche con tres dependencias. una para la vigilancia civil, otra para el botiquín y sanidad y otra para algunos viajeros que requieren, sino una asistencia facultativa, cuando menos resultarán aislados los que pueden ser objeto de repugnancia y contagio. Serían también remolcados dos departamentos en cabecera y otros dos en cola de tren, destinados á retretes, en buenas condiciones de limpieza y vigilancia, al efecto de evitar espectáculos muy poco conformes con la pulcritud, cosa que no ocurriría si los retretes fuesen más abundantes, con departamento exclusivamente para señoras y con la facilidad debida de poder alcanzar el viajero dicho *lugar*, aun marchando el tren á toda velocidad. He presenciado actos, que aun cuando han provocado mucha congoja á la pobre *paciente*, no han faltado ditirambos llenos, no sé si de sabrosa sátira ó de menguada experiencia por parte de algunos viajeros tentados de la risa. Sé también de señoras que saben lo que es viajar con ciertos y determinados vehículos, y comprenden mucho mejor lo que es el desempeño de una función necesaria á la vida. Cumplen con una necesidad, y la culpa la transmiten á las compañías; resultando entonces los competentes comentarios, y la culpa al que más descuidado tiene los asuntos ferroviarios.

Cursarían en dicho tren departamentos reservados y siempre una berlina-cama, guardando otras dependencias de gran lujo para cuando el viajero lo pidiera con veinticuatro horas de anticipación. Y si en las vías férreas antiguas es natural las compañías deseen conservar el material viejo, aun cuando renovado, creo debía estudiar el gobierno el medio de mandar colocar un balconcillo corrido bien acondicionado para facilitar al viajero el curso desde el primero al último coche, en caso de necesidad. Mandaría colocar timbre de alarma en todos los departamentos; alumbrado eléctrico en abundancia y en todas las dependencias; luz particular, según la apremiante labor del viajero; un foco potente en el frente de la locomotora para iluminar el mayor trayecto posible de vía, y otro en cola, como objeto de aviso ó señal. A pesar de todas estas in-

novaciones, no mandaría recoger los focos de luz de aceite, supuesto podía resultar un entorpecimiento en la dinamo, y á obscuras, en medio de un camino, es más fácil el terror.

Al salir un tren de la estación, pronto debía aparecer en el coche un rótulo indicador de la estación inmediata. No debemos olvidar la colocación de los muelles de cauchout; grandes rodejas de goma endurecida en los topes y frenos automáticos en todo tren, y la renovación del aire de los vehículos, según se han puesto en uso en América; la modificación de los estribos, supuesto los andenes habían de tener la altura del pavimento del coche; el andén había de tener tanta longitud como el número máximo de vehículos puede componerse un tren; suprimir todo coche que por su anchura no guarda la debida estética con las demás dependencias; apartar los depósitos de agua para la *alimentación* de las máquinas dos metros del curso de los trenes, ni consentir esté ningún pretil de los puentes, ni obstáculo alguno, á menor distancia de un metro de la ventanilla de los coches.

Fuese en cabecera ó fuese en cola de tren, haría enganchar dos furgones especiales para el resguardo de cestas, sacos, maletas, baules y otros equipajes, que únicamente tienen por objeto incomodar á los viajeros. Comprendo, amigo mío, los inconvenientes que esta determinación acarrearía; pero con una pequeña maleta y una manta de viaje es muy suficiente engorro para cada uno en el coche que monta.

Falta ahora ocuparme de los maquinistas, jefe de tren, que debía saber el público cuál es su dependencia, y personal idóneo y suficiente para las necesidades del servicio.

Cualquiera comprenderá de buenas á primeras, son muchas más las deficiencias observadas y que no anoto, no esperando con todo sean puestas en acción por los gastos que originan, y esto es un error. ¿Cómo se compagina que un coche de tercera, lleno de viajeros, de Zaragoza á Pamplona produce 624 pesetas á la Empresa, uno de segunda 585 pesetas y uno de primera tan sólo 516'60 pesetas? ¿El capital invertido en la construcción de los terceras guarda relación con el empleado en los primeras?

Basta por hoy de comentarios.

Mande como siempre á su afectísimo y atento seguro servidor,

Jaime Capdevila.

Remolinos, 25 de Diciembre de 1899.

EL SIGLO XIX Y LA MEDICINA

Colocados ya en el último ciclo anual de la centuria que en el sistema cronológico de la era cristiana se denomina siglo XIX, parece ser que se apodera de los hombres un prurito especial por hacer la crítica más detallada de ese período limitado en la inconmensurable inmensidad de los tiempos.

Aferrados los unos á rancias teorías y escuelas doctrinarias que todo lo ven por un prisma pesimista, vociferan mil dicharachos y adjetivos denigrantes contra esa serie de años que á juzgar por tales cursilerías, ha sido el período más calamitoso de la evolución humana. En cambio, otros arrastrados por un entusiasmo embriagador, no ven en nuestra centuria más que adelantos provechosísimos, progresos incomparables, descubrimientos, reformas y bienandanzas, capaces de convertir el mundo en un pensil de felicidades.

Nosotros, sin que participemos de la inquina irónica y mordaz de los unos, ni de la vehemencia halagadora de los otros, hemos de juzgar, no obstante, con recta imparcialidad ese siglo, cuyo nombre, henchido de vanagloria, trató de acapararse para él solo los fastos de la alta historia y todo el esplendor de lo grande y rutilante; bautizándose con los pomposos títulos del siglo de las luces, del progreso, de los descubrimientos, de la civilización y de todo lo maravilloso y ultra notable.

Hemos de considerarle como españoles y como hombres de ciencia. Si como españoles sometemos al siglo XIX á la inspección de un severo juicio crítico, desde luego habremos de atormentarle con los calificativos que acerca de él emitamos, porque ha sido para la nación ibérica uno de esos siglos funestos, en que los desastres apenas se dan tiempo á sucederse unos á los otros, y en el que de pueblo grande, próspero, heróico y respetable, nos hemos convertido en una nación muerta, como ha dado en llamarse á última hora, enclenque, abatida, desordenada y hasta sin aquel honor legendario que poco há tanto nos enorgullecía.

Pero, si como hombres de ciencia, y, sobre todo, en el campo de la Medicina, dirigimos las escrutadoras miradas de una crítica veraz y acompañamos nuestros dictámenes con las narraciones de una historia fidedigna, dicho se está que el veredicto que habremos de pronunciar ha de ser altamente favorable á la centuria cuyo postrer año recorreremos. No puede ser de otra manera el juicio que se emita, á no ser que desconociésemos la grandiosa serie de notables descubrimientos é invenciones que durante esta época han tenido lugar ó quisiéramos convertirnos en rutinarios y despreciables sofistas dotados de malévolos espíritu de contradicción.

El siglo XIX es grande, porque grandes y muy sobresalientes son sus obras. El, merced á los portentosos adelantos de las ciencias físicas, químicas y naturales, ha cambiado la faz de la tierra, dotando á la humanidad de medios y comodidades, que ni siquie-

ra se habían atrevido á soñar los poetas más geniales é ilusorios de las centurias pasadas. El mar, la tierra, los profundos y oscuros abismos, las hirsutas y elevadas montañas, las ciudades y las aldeas, el rico y el menesterozo, el alto personaje y el humilde bracero: todos, en fin, han experimentado los dulces placeres y satisfacciones que emanan de las provechosas utilidades de ese grandioso cúmulo de mejoras y adelantos con que tanto enriqueció al globo terráqueo y al género humano este siglo, no en balde llamado del progreso.

Las ciencias, las artes, la industria, el comercio, la agricultura, la navegación, las relaciones entre los pueblos y los individuos, la cultura, los medios de transporte y comunicación, la sociedad, la familia y todo cuanto tiende al mejoramiento de la condición humana y al bienestar relativo de las colectividades y de las personas, ha experimentado en este siglo un incremento maravilloso, rodeándole de una aureola digna de admiración presente y ulterior, á la par que de gratitud y envidiable memoria.

Mas si en todas estas ramas del saber humano y en todas las modalidades de la vida se ha distinguido la época temporánea de que hablamos, en ningún círculo de acción ha brillado y evolucionado tanto como en la espaciosa esfera de la Medicina. La anatomía en todas sus partes y variedades, la fisiología, la biología, la embriogenia, la patología en sus distintas formas y secciones, la criminalología y medicina legal; la cirugía, higiene y terapéutica y todas las especialidades de la difícil ciencia y arte de curar han sufrido durante este siglo una transformación considerable y un adelantamiento de tal intensidad, que apenas puede medirse ni apreciarse como se debe.

A tal punto han llegado las mejoras y los descubrimientos, que bien puede decirse que algunas ciencias y algunos procedimientos son puramente de nueva creación; y otras sufrieron tal reforma, que sobre sus principios y métodos clásicos se fundaron sistemas y teorías completamente nuevas. Los adelantos y estudios de las fermentaciones, los conocimientos microbiológicos modernos, las conquistas de la cirugía aséptica y antiséptica, las inoculaciones antirrábicas y antidiftéricas, la electroterapia y helioterapia, los rayos X, y los tangibles adelantos de todas las secciones médicas, así como su aplicación más razonable y de efectos positivos, obra son del progreso incuestionable con que se enriqueció la humanidad en el siglo XIX.

Si fuéramos á contar sólo las mejoras de la Higiene y de todas aquellas ramas antropológicas que más directamente están ligadas con la perfección de nuestra especie, sería la suficiente para conceptuar este período como una era venturosa por el incalculable caudal de tesoros y utilidades que tan pródigamente lega al género humano. Era portentosa entre los tiempos más esplendorosos de la vida terrenal de la humanidad, cuyo recuerdo perdurará á través de los más dilatados siglos.

Hubo grandes adelantos en épocas anteriores, que aún hoy sirven como de faro luminoso al viajero que, errante, recorre los anales históricos; podrá haber grandiosos descubrimientos que reserven todavía al hombre abundantes é inesperadas sorpresas; pero así y todo, el paso majestuoso y esplendente del siglo XIX brillará,

cual estela luminosa, por espacio de innumerables años, sin que se borre su memoria hasta allá á las edades más ignotas y lejanas.

Dr. A. Correa.

Lugo, Enero de 1900.

SALTO ADELANTE

CUANDO uno se acerca á la verdad, camina seguramente hacia adelante. Y si salva de pronto un grande espacio para dar con ella, ha dado un salto en la dirección en que se encuentra. Por esto y á despecho del orden cronológico, califico de *salto adelante* al trascendente que dió hace poco el infatigable Dr. Rubio en la Escuela práctica de Especialidades médicas.

El tiempo, en estudios y ciencias experimentales, no es jalón adecuado para sólo en él fundamentar su avance ó retroceso. ¡Cuántos por errores tenidos ayer son hoy verdades, y cuántas verdades de los tiempos pasados son hoy juzgadas como solemnísimos errores!

No retrograda, pues, no desanda lo andado, no da un *salto atrás*, como alguien quiere pensar, D. Federico Rubio, al querer colocar hoy el tratamiento clásico de las pulmonías de mediados de siglo en las alturas que entonces ocupaba.

Ocupaba, he dicho, y no digo bien; porque aún es preciso hablar en tiempo presente, para quienes no habiéndose dejado seducir por el oropel de las sutilezas y distingos de los modernos teorizantes, amoldan todavía su conducta á la enseñanza de los hechos. Y su número es grande, por ley de lógica. Es un hecho inconcuso que *lo que bien se aprende, tarde se olvida*. Y el médico aquel, que sugestionado por pareceres y consejos de compañeros experimentados y acaso influido por exigencias del medio social en que librara sus primeras y rudas batallas, sangró con éxito á pulmoniacos y ayudó la acción de tan poderoso agente terapéutico con sanguijuelas, antimoniales y cantáridas, este tal aprendió bien; porque aprendió con los ojos del cuerpo mil veces más verídicos que los del alma; y porque tal vez no lo hizo, sino á costa de la derrota de ideas ó teorías que llevara en su mente en contraposición ó desacuerdo de lo que viera. Por eso no olvida lo aprendido, y siempre será en el proceso testigo de valía, al par que defensor del procesado.

Pues este es el caso en que se halla, por lo que respecta á este punto, la parte más numerosa y aun casi iba á decir la más sana de la clase médica española, la que sufre, y trabaja, y vegeta, y vive resignada á la fuerza en las ocultas trincheras de los pueblos. Somos casi todos los médicos que estamos en tales condiciones, los que así pensamos. Y aún me hago la ilusión de que están con nos-

otros verdaderas notabilidades *científico-prácticas* de los grandes centros. Pero no se sabe nada nuestro, porque la inmensa mayoría somos mudos; otros que no lo son, lo parecen por falta de tiempo; y si alguno se atreve á romper lanzas en pró de la verdad, su voz se pierde obscura y humilde, como es el origen de que salió. ¿Había de lograr un médico cualquiera del montón anónimo que sus opiniones hiciesen eco entre los que se dicen prohombres de la ciencia?

Era mucho soñar. Se necesitaba todo el prestigio, todo el ascendiente, todo el poder, las condiciones todas que integran é informan la saliente personalidad del Dr. Rubio, para que éste pudiera atreverse á desplegar la hermosa bandera de la emancipación en este punto concreto. Y aun con todo, y según cuenta él mismo en el último número de su excelente *Revista Ibero-Americana de Ciencias Médicas*, mezcla de extrañeza, aprobación, dudas y sorpresas, fué el efecto producido en el auditorio por su valiente peroración. Y, ¿cómo no, si éste estaría constituido por sólo médicos cortesanos, por personas cultísimas, por profesores que forman todos en lo que ellos creen vanguardia de los últimos adelantos...? Y adelanto sería la proscripción de las emisiones sanguíneas y antimoniales ó dosis rasorianas en el tratamiento de la pulmonía....

Para nosotros, médicos de pueblo, toscos y atrasados y rehacios en admitir innovaciones, hubo también (y, ¿por qué no decirlo?) una buena parte de extrañeza y asombro al herirnos el eco del discurso; pero no por la esencia de las ideas en él consignadas de modo tan magistral, sino por saber que había en altísimas esferas quien pensaba y obraba lo mismo que nosotros, y quien, arrostrando todas las consecuencias, tuvo la valentía, que en nosotros hubiera pasado por *estulticia ó candidez*, de proclamar muy alto y sacar incólumes los fueros de la verdad y la propia conciencia.

Porque hay en estas cosas de la Medicina quien obra, á veces, en contra de ella, sugestionado por el *modernismo*; y quien obrando á impulso propio, necesita ocultar su proceder, sopena de pasar plaza de imperito ante sus compañeros de indumentaria á la última moda. Y menos mal si pára en esto sólo, porque pueden aún resultarle peores males.

No está en ese caso el venerable Dr. Rubio. Aparte de que haya ó no tribunal que quiera atreverse á excomulgarle, cotízase su nombre muy alto para que por esto sufra detrimento. Pero recuerdo á este propósito el caso de un médico, que por sostener en un ejercicio del Doctorado la posibilidad del diagnóstico diferencial entre las fiebres tifoidea y palúdica sin auxilio del microscopio, el mayor valor de los datos que suministra el examen del pulso sobre los datos por el termómetro y la inutilidad práctica y errores á veces de que pueden ser causa las estadísticas de fiebre tifoidea, estuvo á punto de ser lanzado enhoramala por los jueces del Tribunal que, intransigentes en sus opiniones, debieran haberlas previamente comunicado al graduando, que ya á poca costa y con solo abjurar de las suyas *interinamente*, hubiese podido ganar honra no escasa en vez de disgustos.

Por esto es hermoso el ejemplo que nos da el sabio Maestro. Su rectitud, su franqueza, el acento de íntima convicción que campea en los párrafos todos de su artículo *Tratamiento de la pulmonía*,

incitan á imitarle y dan alas á los desheredados de la fortuna para remontarnos y pese á quien pese, echar á la faz del mundo el producto tal cual sea, de nuestras observaciones.

De hoy en más, ya podremos decir *sin avergonzarnos*, que hemos sangrado á pulmoniacos; y no sólo esto, sino que fundados en la ciencia secular, hemos hecho con toda clase de enfermos, lo que nos ha sugerido nuestro leal saber y entender; que hasta que no han envejecido cierta clase de novedades, no han ingresado en nuestro campo; que ante el constante tejer y destejer de la moderna ciencia, nos hemos atendido sólo á los hechos; que hemos admitido las teorías y disquisiciones, mientras de ellas no ha podido resultar daño al enfermo, y que por tanto siempre nos opondremos á la sustitución de un tratamiento reconocidamente provechoso, por cualquier otro, cuya utilidad se halle en litigio. Quédese el probar, ensayar y experimentar *in anima vili* para quienes con luces teóricas bastantes y medio y posición adecuados, se sientan con la suficiente fuerza moral. Nosotros caminaremos á retaguardia.

Y si por tal franqueza se nos tacha de incultos, se nos tilda de estacionarios, ó se nos calumnia llamándonos obscurantistas, escudémonos con la Historia médica que nos defiende, con Rubio que está á nuestro lado, con muchos otros clínicos de primera fila y con el parecer de una Corporación tan sabia y respetable como es la Real Academia de Medicina, en la que la clínica seria y honrada ha campado y campará siempre por sus respetos sobre las irreflexivas impacencias y precipitaciones de las nuevas ideas.

Mucho han ganado éstas. Todas las corrientes las favorecen. Expira el siglo de las luces, y quiere, al parecer, deslumbrarnos con sus últimas boqueadas. Pero hay que reponerse y mirar con cuidado una y otra vez, porque entre los torrentes luminosos hay también fuegos fátuos que asoman y dan destellos para luego obscurecerse. Distingamos la luz verdadera de la falsa y no nos dejemos ilusionar con trampantojos, seguros de que así trabajamos en provecho propio y en mayor beneficio del hombre.

Dr. Garcia Alonso.

Villavieja, 10 de Enero de 1900.

MISCELÁNEAS

Nuestro querido compañero y colaborador D. José González Castro, Médico titular de Guijo de Santa Bárbara, ha obtenido el premio Calvo y Martín en la Real Academia de Medicina y Cirugía de Madrid, por resultar autor de una Memoria titulada *Descripción de una epidemia de fiebres tifoideas*, que presentó al curso anual de la misma. Reciba nuestra cariñosa enhorabuena por la justa recompensa que merecen sus trabajos y constante laboriosidad.

La Compañía del ferrocarril de Medina á Salamanca, deseando mitigar de algún modo la desgracia que sufre la viuda del maquinista D. José Casado, que perdió la vida á consecuencia del descarrilamiento ocurrido el 23 de Diciembre último, ha dispuesto socorrerla con la cantidad de 2.500 pesetas.

Es un rasgo digno de alabanza y de agradecimiento, poco frecuente, que aplaudimos.

Por haber renunciado el cargo de Secretario del Colegio de Médicos de la provincia de Salamanca, ha cesado en la dirección del *Boletín* del mismo nuestro compañero D. Celestino Martín de Argenta, habiéndole reemplazado en el primer cargo D. Guillermo Hernández Sanz, y en el segundo el presidente de dicho Colegio D. Casimiro Baz é Iglesias.

El Colegio de Farmacéuticos de la provincia de Salamanca, ha quedado constituido por los siguientes profesores:

Presidente: D. Ramón Hoyos, de Salamanca. *Vocales*: Don Leopoldo Alonso García, de Linares de la Sierra y D. Angel Otero, de Cantalpino. *Tesorero*: D. Pablo Beltrán de Heredia, de Salamanca y *Secretario*, D. Angel García Ruíz, de Salamanca. Consideramos acertada y *equitativa* dicha elección y la designación de los cargos que cada cual ha de desempeñar.

El día 28 del pasado, celebró Junta general ordinaria el Colegio de Médicos de la provincia de Salamanca: el Secretario señor Hernández Sanz, leyó una memoria que fué del agrado de los concurrentes, por su naturalidad y concisión: después, el Tesorero Sr. Madruga Noreña, presentó las cuentas del año anterior y el presupuesto para el actual, que se aprobaron por unanimidad, dándole las gracias y felicitándole por su acertada administración: se discutieron algunas reformas que se han creído oportunas hacer en el reglamento interior y se autorizó á la Junta de Gobierno para que resuelva algunos asuntos pendientes. El Sr. Presidente, dió cuenta de una carta circular que había recibido del Sr. Presidente del Colegio de Médicos de Madrid, para que se nombraran representantes con el objeto de que acudieran á la *Asamblea de Médicos*, que se celebrará en Madrid, en los primeros días de este mes, y fueron designados los Sres. D. Guillermo Hernández Sanz y D. Juan Paniagua Vicente, Médicos titulares respectivamente de Salamanca y de Aldea del Obispo. Dada la competencia de dichos compañeros y las instrucciones que, en el acto de ser nombrados, recibieron de todos, no dudamos que defenderán con interés nuestras aspiraciones y representarán dignamente á los profesores colegiados de la provincia.

Según decimos anteriormente, en la actualidad se estará cele-

brando una Asamblea de Médicos en Madrid, con el objeto de reclamar del Gobierno que no se apruebe el dictamen que la Comisión del Congreso de los Diputados ha presentado con motivo de la Ley de Sanidad que ha de discutirse. Si los acuerdos y bases que aprueben los compañeros allí reunidos no fueran tomados en consideración por los señores de la Comisión y modifica su dictamen, entonces las clases médicas tendrán que protestar con energía y defender sus intereses por los medios legales de que pueden disponer.

Nuestro estimado compañero D. Gonzalo Iglesias, ha sido nombrado médico titular de Granja de Granadilla, que ya había desempeñado en años anteriores y que dejó por haberse trasladado á otro partido. Dámosle la bienvenida y le deseamos el mismo aprecio que entonces disfrutó.

Han trasladado sus residencias de Granadilla y Jarilla para El Torno y Parada de Arriba respectivamente, nuestros compañeros D. Leandro Sánchez Muñoz y D. José Martín Morán. Les deseamos muchas prosperidades en sus nuevos partidos.

En el número del 28 pasado de nuestro estimado colega profesional *El Siglo Médico*, hemos tenido ocasión de leer un artículo que firma *Un médico viejo*, y que titula *La paciencia se acaba*, en el cual indica el remedio que cree más oportuno, para lograr de los poderes públicos conseguir nuestras aspiraciones, que es nombrar una comisión que personalmente los defienda, proponiendo que sea presidida y se nombre á los que hayan de formarla, por nuestro compañero Sr. Antigüedad, Secretario de redacción de esta revista. Como el asunto es de trascendental importancia, el Sr. Antigüedad contestará oportunamente al compañero que le ha designado para un cargo tan delicado, manifestándole que no puede aceptarlo sin que los compañeros interesados y la prensa profesional den su aprobación, pues por respetable que sea la opinión de *un médico viejo*, hace falta que sea del agrado de todos.

La falta material de espacio nos impide publicar en este número otro artículo de nuestro compañero Sr. Barbero, titulado *Intereses profesionales*.

Al cerrar este número, nos comunican el fallecimiento del fogonero D. Fabián Alonso, en el Hospital de Salamanca, á consecuencia de las lesiones que sufrió el 23 de Diciembre, con motivo del descarrilamiento del sud-exprés entre las estaciones de Cantalapiedra y Carpio, en la línea de Medina á Salamanca.

Esperamos que la Compañía procurará de algún modo aliviar la penosa situación en que queda su desgraciada familia.

LA MEDICINA FERROVIARIA

CORRESPONDENCIA

D. Agustín Castejón, Jaca.—Recibidas 7 pesetas, resto de los años 98 y 99. Enterados de su deseo.

D. Antonio Correa, Lugo.—Recibidos dos números de *El Monitor* y las Memorias. Gracias por todo.

D. Claudio de la Calle, Villa-del Campo.—Recibidas 6 pesetas: queda pagado el año anterior.

D. Claudio Sánchez, Cantaracillo.—Recibidas 3 pesetas: queda pagado el año último.

D. Donato Hernández Oñate, Logroño.—Recibida la suya. Conforme con cuanto dice. ¡Vaya unos defensores que tenemos!

El Lábaro, Salamanca.—Gracias por la publicación del sumario del número anterior.

D. Enrique Salcedo, Madrid.—Recibida la suya: la publicación que le he dicho no viene.

D. Eusebio Sánchez Díaz, Villar de Plasencia. Enterados. ¡Bien por los amigos!

D. Felipe Moreno Vecino, Serradilla.—Recibida la suya: conformes.

D. Francisco Sánchez Ruiz, Cabeza de Béjar.—Enterados de la suya. Adelante.

D. Joaquín Medinilla, Puerto de Santa María.—Recibidas 6 pesetas para el año actual. Le agradecemos su atención, porque nos ayuda moral y materialmente: en cambio otros... ¡qué contrastes y desengaños vemos!

D. José de la Rosa Sánchez, Belvís de Monroy.—Recibida su carta: envíe lo que dice.

D. José García y González del Valle, Madrid.—Recibida la suya: si le faltan números, ya nos dirá cuáles son, para ver si podemos mandarlos.

D. José Vázquez, Madrid.—Recibidas 6 pesetas para el año actual.

La Veterinaria Moderna, Cisneros.—Gracias por su atención: hemos mandado los números publicados.

D. Leon Corral, Valladolid.—Recibida la suya: le contestaremos según desee.

D. Marceliano Bayle, Plasencia.—Conformes con cuanto dice en la suya.

Noticiero Salmantino.—Gracias por la publicación del sumario del número anterior.

D. Rufino Bayo, Candelario.—Recibidas 6 pesetas para su suscripción por el año actual.

D. Sergio Pesado, Baños de Montemayor.—Recibidas 6 pesetas para su suscripción por el año actual.

LA MEDICINA FERROVIARIA

Antiséptico intestinal

PODEROSA Y EFICAZ PREPARACION
PARA

COMBATIR TODA CLASE DE VÓMITOS Y DIARREAS



Su acción antiséptica y astringente hace sea insustituible en toda clase de trastornos del aparato digestivo, y especialmente en las diarreas de la infancia y seniles, vómitos de las embarazadas, modificando las de origen tuberculoso.

Precio de la fórmula. 3 pesetas
Media ídem. 1'50 íd.

A los Sres. Farmacéuticos que pidan de diez cajas en adelante se les abonará el 40 por 100.

SE HALLA DE VENTA EN LA FARMACIA DEL AUTOR

D. PEDRO JOSÉ GUTIÉRREZ

EN ALDEANUEVA DEL CAMINO (CÁCERES)

CONTRIBUCIÓN AL ESTUDIO DE LA CITOLOGÍA

POR

DON MARCELINO RAMÍREZ

*Veterinario militar, Presidente de la Asociación Veterinaria Navarro-Riojana
alumno premiado en la Escuela de Veterinaria de Zaragoza, etc.*

MADRID, 1899